



CIRCULAR N° 05
(Noviembre 25 de 2019)

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES ESTUDIANTES DE LA BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.
ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS PARA EL AÑO LECTIVO 2020.

Con el fin de garantizar el derecho a la educación, establecer estrategias de permanencia y usar de manera eficiente y eficaz la capacidad instalada en la Institución Educativa; tendremos en cuenta lo siguiente:

1. REQUISITOS DE MATRICULA:

El Decreto 1286 de 2005, expresa en el Artículo 3, como un deber de los padres de familia: Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado. Recuerden que el acudiente del estudiante debe ser el padre o la madre o quien legalmente tiene la patria potestad, en caso de estudiantes huérfanos el acudiente es la persona mayor con quien vivan. En ausencia de ambos por fuerza mayor y con justa causa, el (la) acudiente del menor que esté autorizado(a) legalmente como responsable o representante, debe presentar un poder amplio y suficiente de los padres, expedido por autoridad competente y copia de la cedula de ciudadanía, la Rectora debe dar el visto bueno antes de la matrícula.

ESTE AÑO 2019 IMPLEMENTAREMOS UNA INNOVACIÓN UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA AGILIZADORA DE PROCESOS EN UNA ÉPOCA EN QUE EL TIEMPO ES UN FACTOR LIMITANTE.

Para la matrícula se realizarán tres etapas de obligatorio cumplimiento por parte de la familia

ETAPA 1:

El primer paso para realizar la matrícula será que el padre de familia en compañía de una persona hábil en el manejo de las TIC ingrese al MASTER para ingresar todos los datos del estudiante y su familia y grabe los cambios.

Debe hacerlo en todas las pestañas o ICONOS: MATRICULA; FAMILIA; CARACTERÍSTICAS Y SALUD al terminar deben guardar haciendo Clic en el disco ubicado en la parte inferior derecha (sino lo hace la información no quedara actualizada).

ETAPA 2:

Diligencie desde la misma página web la encuesta de contexto ingresando al cuadro de COMUNICADOS y luego ENCUESTA DE CONTEXTO PARA MATRICULA. Dar clic y responder todas las preguntas al finalizar dar clic en ENVIAR y guardar pantallazo de envió para imprimir y traer el día de la matrícula.

ESTAS DOS ETAPAS LAS DEBE REALIZAR ANTES DE LA FECHA DE MATRICULA 2019 (ver cuadro anexo) y de la etapa 3 y es prerrequisito para venir a matricular

ETAPA 3:

FIRMA DE MATRICULA PRESENCIAL. Para esta etapa, el día de la matrícula deben traer los siguientes documentos debidamente organizados y vienen obligatoriamente el padre de familia que va a realizar la matrícula y el estudiante.

2. REQUISITOS DE MATRICULA:

1. Ficho de matrícula completamente diligenciado (leer atentamente el formulario antes de diligenciarlo, sin tachones ni enmendaduras y en tinta negra).
2. Dos fotos tamaño documento 3x3 actualizada con camisa blanca sin maquillaje ni adornos grandes (una pegada al ficho de matrícula la otra marcada con el nombre completo del estudiante).
3. Fotocopia del registro civil sin importar la edad o el grado, sin excepción.
4. Fotocopia del documento de identidad del admitido: tarjeta de identidad para estudiantes a partir de los 7 años cumplidos (obligatorio) y cédula de ciudadanía para mayores de 18 años.
5. Fotocopia de las cédulas de los padres ampliada al 150%.
6. Calificaciones en membrete desde el grado 5º hasta el último año cursado para los estudiantes que ingresan a la Básica Secundaria y Media; para los estudiantes que ingresan a la Básica Primaria calificaciones en membrete del último año cursado.
7. Hoja de vida original de la institución donde curso el grado inmediatamente anterior.
8. Certificado de afiliación al SISBEN, **OBLIGATORIO**
9. Fotocopia de la afiliación de la EPS, (lo pueden descargar por la página web de la EPS a la que este afiliado); no es válido presentar el documento de identidad en reemplazo de este para la matrícula.
10. Fotocopia de la última cuenta de servicios públicos de la residencia del estudiante.
11. Si el estudiante tiene algún tipo de discapacidad o capacidades y/o talentos excepcionales, debe anexar soporte médico del diagnóstico
12. Si el estudiante tiene alguna enfermedad grave debe anexar el diagnóstico médico.
13. Fotocopia del certificado de desplazado (si aplica para el caso)
14. Retiro o traslado del sistema de matrículas (SIMAT) obligatorio.
15. Si proviene de un colegio de carácter privado debe anexar certificado de estar a Paz y Salvo.

Todos estos documentos deben estar debidamente legajados y organizados según el orden de los requisitos descritos anteriormente en una **carpeta café tamaño oficio con pestaña vertical y legajador de plástico transparente**, el gancho legajador debe ir ubicado a lo largo de la carpeta.

Si el estudiante no se matricula dentro del plazo establecido cumpliendo con las dos primeras etapas, la institución dará por entendido que no hará uso de su cupo y se le asignará a un estudiante.



3. FECHAS DE MATRICULA :

FECHA	HORARIO	GRADO
10 de diciembre de 2019	8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Estudiantes NUEVOS

4. HORARIOS DE CLASES PARA EL AÑO 2020:

Jornada de la mañana: Preescolar de 7:00 a 11:00 a.m.
Básica primaria en la escuela: de 7:00 a.m. a 12:00.
Octavo y Noveno de 6:00 a.m. a 12:00 pm.
Decimo y once de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.

NOTA: Los estudiantes de la Media Técnica, un día a la semana asistirán en contra jornada hasta las 6:00 p.m. con el SENA y otro día asistirán media jornada en la tarde con otras clases.

Jornada de la Tarde: Preescolar de 12:30pm a 4:30 p.m. EN LA ESCUELA
Básica primaria bloque primaria de 12:30 a 5:30 p.m.
Básica primaria bloque principal de 12:00 a 5:00 p.m.
Sexto y Séptimo de 12:00pm a 6:00p.m.

5. OFERTA EDUCATIVA: Para el año lectivo 2019 tenemos la siguiente oferta educativa:

La asignación de jornada para cada estudiante y docente la realiza la Rectora. Solo se atenderán solicitudes por motivos de salud certificadas o Deportistas de alto nivel certificado.

GRADOS	JORNADA DE LA MAÑANA	JORNADA DE LA TARDE
Preescolar	2 grupos Bloque 2	2 grupos Bloque 2
Primero	2 grupos Bloque 2	1 grupo Bloque 2
Segundo	2 grupos Bloque 2	1 grupo bloque 2
Terceros	1 grupo Bloque 2	2 grupos Bloque 2
Cuartos	0	3 grupos Bloque 1
Quintos	0	4 grupos Bloque 1
Sextos	0	3 grupos Bloque 1
Séptimos	0	4 grupos Bloque 1
Octavos	3 grupos Bloque 1	
Novenos	3 grupos bloque 1	
Decimos	4 grupos Bloque 1	
Onces	5 grupos Bloque 1	

LA IE JESUS REY ORIENTA SU QUEHACER DIARIO PARA LOGRAR ESTOS PROPOSITOS:

MISIÓN

Somos una institución educativa de carácter oficial, reconocida por sus procesos de calidad y excelencia, que contribuye en la formación de seres humanos integrales, capaces de superarse y de afrontar retos sociales; a través de la vivencia de los valores humano-cristianos, del desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo y del respeto a la diversidad.

VISIÓN

Para el 2025 seremos una institución educativa con mayor reconocimiento en el ámbito regional, por brindar

Una formación integral a niños, niñas y adolescentes; fundamentada en la aceptación y el respeto a la Diversidad, con énfasis en inglés, investigación y desarrollo de competencias ciudadanas para la construcción de proyectos de vida y sociedad.

VALORES INSTITUCIONALES: AMOR, RESPETO, RESPONSABILIDAD Y AUTONOMIA

[PARA REALIZAR EL REGISTRO EN EL MASTER, CLIC AQUÍ.](#)



NANCY ADRIANA HERRERA LÓPEZ
Rectora